



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS

Resolución N° 337/2022

Acta N° 050/2022

Las Piedras, 06 de Diciembre de 2022

VISTO: que se debe aprobar los gastos para la compra de Micrófono Joel y micrófonos Shuve SV 200 y seis jirafas a la Empresa Dekamail S.A Palacio de la Música Rut. 213744190015

CONSIDERANDO: I) Que los presupuestos presentados son los más convenientes en calidad y precio

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

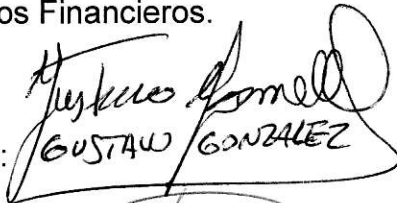
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS


RESUELVE:

1- Autorizar el gasto por un monto de U\$S 486 (cuatrocientos ochenta y seis dólares americanos), para la compra de Micrófono Joel y micrófonos Shuve SV 200 y seis jirafas, a la Empresa Dekamail S.A Palacio de la Música Rut. 213744190015, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% del Literal B, Actividad Comunicación Institucional Municipal.

2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio Web del Municipio de Las Piedras.

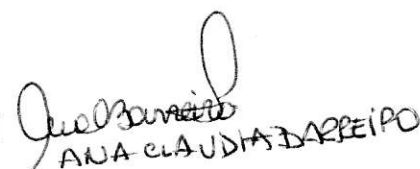
3)- **INCORPORESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: 
GUSTAW GONZALEZ

Concejal: 
EVA BALBIANI

Concejal


Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

Concejal 
ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal 
WALTER H. LASCANO
CONCEJAL